

# DECLARACIÓN PÚBLICA

## DE LOS PESCADORES DE LA COMUNA DE LA HIGUERA

Con el fin de difundir nuestra posición, como afectados realizamos esta declaración pública:

**1.- No podemos permanecer sin reaccionar ante la manipulada difusión de los hechos que realiza Andes Iron, respecto de la situación de su proyecto DOMINGA en la comuna de La Higuera:**

En este sentido debemos denunciar que lo que publicó Andes Iron en el diario El Día y otros medios, este domingo 18/04/2021, nuevamente es manipulación de la información, sembrando dudas y falsas esperanzas a la gente al sostener que iniciarían construcción a mediados del próximo año.

Lo que ordenó el tribunal ambiental es **retrotraer el proceso** al momento previo de la votación y que se vote nuevamente.

**El fallo no significa que el proyecto minero de Andes Iron (Dominga) haya sido aprobado.** El tribunal ambiental no tiene esa facultad de aprobar o rechazar ambientalmente un proyecto. Esto le corresponde a la institucionalidad ambiental o a la Comisión Regional de Evaluación Ambiental.

**2.- El proyecto Dominga se encuentra en un camino de tramitación muy extenso y con dudosas probabilidades de éxito.**

**La situación actual del proyecto es que continúa rechazado** y en el supuesto que la Exma. Corte Suprema le diera otra oportunidad a Dominga y tenga que votarlo nuevamente y fuera aprobado, se trataría de una nueva RCA (Resolución de Calificación Ambiental), contra la cual la, nosotros como comunidad presentaríamos un recurso de reclamación ante el Comité de Ministros. Si ahí vuelven a darle el favor, iríamos al Tribunal Ambiental y a la Corte Suprema. O sea, todo de nuevo.

Conclusión, estimamos que, si ahora demoraron más de 9 meses en dar a conocer el fallo que estaba en acuerdo para julio de 2020, debería pasar un tiempo prolongado para su revisión y sentencia, en un nuevo proceso calificador.

En caso contrario, la aceptación del recurso de casación de parte de **la Exma. Corte Suprema** significaría el **rechazo definitivo** del proyecto.

**3.- Dominga es un proyecto que nació conceptualmente muerto**

Los empresarios que están detrás del proyecto se niegan a reconocer el área real de Influencia del Proyecto. La Porfía de esta posición radica en que el proyecto no es capaz de hacerse cargo del riesgo ambiental que implica afectar la riqueza de nivel mundial que este Archipiélago posee; tanto a nivel pesquero, como de diversidad biológica y de interés cultural y turístico. Es por esto que los empresarios insisten en un área de influencia con límites ridículamente pequeños para ocultar los verdaderos efectos de este proyecto en la región.

Es por estas y otras razones que decimos con fuerza ¡NO AL MEGAPROYECTO MINERO-PORTUARIO DOMINGA!

En apoyo a esta declaración pública firman:

GREMIO CHUNGUNGO

11.380.392-4

COOPERATIVA PESQUERA LOS CHOROS

José Ramos Coz 12.398.951-1

ASOCIACIÓN Gremial Los Choros.

sin gremio

Sindicato La Cruz Chungungo

Eliás González Villalobos

Diret 11.725.748-7

A.G. de Pescadores Punta Choro

Oscar Aníbal Suardo

7 336 881-2

CORDAZON VERDE LA SIERRA  
HUGO ANÍBAL HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

Carlos Weber  
At. C.H.  
C.H. HOROS

ASOCIACIÓN Gremial DE PESCADORES  
Y PESQUEROS DE LOS CHOROS  
Pers. Jurid. 114-4 Folio 89-04-91  
Los Choros

Rodrigo Flores A.

Cooperativa Punta Norte

COOPERATIVA  
PUNTA NORTE  
PUNTA DE CHOROS